

LISTA DE VERIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 Y OTRAS INFECCIONES PARA SITIOS Y PARQUES ARQUEOLÓGICOS	
<b>I. INFORMACIÓN GENERAL</b>	
Nombre del Área Protegida:	
Dirección:	
Departamento:	Municipio:
Teléfonos:	
Correo electrónico:	
Página Web:	
<b>II. PERFIL</b>	
1. Tiempo de Operación:	
2. No. De empleados	
3. Horario de trabajo:	Turnos:
<b>III. INFORMACIÓN ESPECÍFICA</b>	
Nombre de quien realiza la evaluación:	
Cargo:	
Fecha:	

**LISTA DE VERIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 Y OTRAS INFECCIONES**

**SITIOS Y PARQUES ARQUEOLÓGICOS**

**Estimado administrador:** para efectos de facilitar el desarrollo de la implementación de medidas de prevención y desinfección ante el COVID-19 y otras infecciones, se ha construido una batería de instrumentos para que usted pueda evaluar la condición actual del parque, tomando en cuenta la Guía de Buenas Prácticas para la Prevención del COVID-19 y otras Infecciones elaborada por el INGUAT, ya que es la base para lo que se le solicita.

**Instrucciones:** A continuación, se presentan los criterios que deben ser verificados en el parque mediante la observación o evidencia documental. Al lado derecho deberá indicar con un **SI** cuando el criterio se cumpla totalmente, **NO** cuando el criterio no se cumpla o aún no se haya finalizado completamente o **No aplica** cuando la empresa no cuente con el servicio. Anote en la casilla de observaciones si considera necesario.

No.	Medida preventiva	Implementación			Observaciones
		Si	No	No aplica	
<b>Recomendaciones generales</b>					
1	Se evita la asistencia de colaboradores que presentaron cualquier sintomatología (tos seca, fiebre, cansancio, congestión nasal, dolor de cabeza, conjuntivitis, dolor de garganta, diarrea, pérdida del gusto o el olfato) que pudiera estar asociada con el COVID-19				
2	Se evita la asistencia de colaboradores, que han interactuado directamente o por medio de terceras personas con alguien que haya sido diagnosticado con COVID-19 o que haya sido enviado a cuarentena				

3	Se limita la asistencia de personas que se encuentren dentro de los grupos de atención prioritaria y factores de riesgo; como adultos mayores de 60 años que presenten enfermedades como (diabetes, hipertensión arterial, VIH, entre otros) y mujeres en estado de gestación				
<b>Lineamientos generales para la gestión del riesgo por contagio por COVID-19</b>					
4	Se tiene conocimiento y se aplica el Acuerdo Gubernativo 79-2020 dentro de los Museos y Centros Culturales				
5	Se asegura que durante la prestación del servicio se utilizan las medidas y porcentaje de ocupación establecidos según el Sistema y Tablero de Alerta Sanitaria que informan las decisiones para la desescalada y escalada, sus prórrogas y adiciones				
6	Se cuenta con un registro detallado del personal de trabajo, dirección, con quienes vive y sus respectivos números de teléfono, incluyendo perfil de salud e historial médico				
7	Se cuenta con campañas publicitarias con información para minimizar el riesgo de contagio en los colaboradores				
8	Provee la administración equipo de protección personal a sus colaboradores				
9	Se impide el ingreso a las instalaciones a todas las personas que no utilicen mascarilla				
10	Se tiene asignada una partida presupuestaria para la implementación de las buenas prácticas de higiene-sanitaria y las medidas establecidas				
11	Se tienen colocados dispensadores de alcohol desinfectante en puntos principales como el centro de cobro, centro de visitantes, áreas comunes, área de colaboradores, etc.				

12	Se tiene un método de desinfección de suela de calzado para uso del personal y visitantes al momento del ingreso a las instalaciones de uso público y cerradas				
13	Se implementan barreras físicas protectoras (vidrio, vinílico, etc.) en las ventanillas o espacios de cobro o atención al público o en su defecto proporcionar a los colaboradores careta de protección facial de material apropiado de acuerdo con las características del lugar				
14	Se mantienen libres los ambientes de humo y tabaco				
15	Se tienen definidas políticas propias del parque para minimizar el riesgo de transmisión y propagación del virus				
16	Se garantiza dentro de las instalaciones la existencia de recipientes adecuados para la disposición de desechos sólidos y bioinfecciosos				
17	Se tiene establecido el aforo máximo del sitio o parque arqueológico				
18	Se tiene delimitado y rotuladas las áreas comunes a ser utilizadas con el propósito de mantener la distancia física de 1.5 metros				
19	Se ventila diariamente los espacios de uso público cerrados, principalmente cuando estén los visitantes				
20	Se cumple con no utilizar sistemas de aspersión de sustancias químicas (cabinas, túneles o cualquier otro dispositivo similar) sobre las personas, para la prevención del COVID-19 u otro tipo de enfermedades según circular VIGEPI No. 14-2020/ Guatemala 16 de abril de 2020.				

21	Se sigue el protocolo recomendado en la Guía para la protección de los Derechos de las personas con Discapacidad de Guatemala frente a la crisis de COVID-19 y el Protocolo de Protección para las Personas con Discapacidad en la Emergencia de Salud Humanitaria emitidas por el Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad -CONADI-.				
22	Se capacita continuamente a los trabajadores sobre las medidas de higiene sanitarias, manejo de situaciones de riesgo y los planes de contingencia				
23	Se establece un área específica y temporal de aislamiento físico para aquellos casos sospechosos de COVID-19				
<b>Conformación de un Comité de Salud y Seguridad</b>					
24	Se tiene establecido un comité de salud y seguridad dentro del parque arqueológico				
25	Se capacita periódicamente a los colaboradores del parque sobre las medidas internas implementadas para la prevención y control del COVID-19				
26	Se lleva el control de ingresos de colaboradores en una bitácora así como el registro de la toma de temperatura al ingreso, a medio tiempo y al salir				
27	Se da cumplimiento a las disposiciones que las autoridades de gobierno decidan como consecuencia del COVID-19				
28	Se establece una política interna para el cierre de 24 horas del parque arqueológico de presentarse un caso sospechoso de COVID-19				

29	Se capacita periódicamente a los colaboradores y otros prestadores de servicios locales sobre la manera adecuada de utilizar, reutilizar o desechar las mascarillas y demás insumos de protección personal				
30	Se da seguimiento a dudas y preocupaciones que puedan presentar los trabajadores referentes al COVID-19				
<b>Prevención</b>					
31	Se supervisa que los colaboradores utilicen el equipo de protección personal acorde al riesgo que sean expuestos				
32	Se mantiene las reglas de higiene de forma constante y permanente dentro y fuera del ambiente laboral				
33	Se evita utilizar equipos y dispositivos de otros trabajadores				
<b>Distanciamiento físico</b>					
34	Mantiene el personal el saludo sin contacto físico (darse la mano, darse abrazos, besos) con ninguna persona				
35	Se evita el contacto estrecho entre colaboradores y visitantes				
36	Se mantiene una distancia interpersonal de 1.5 metros				
37	Se tiene el cuidado de no realizar actividades que impliquen aglomeración de personas				
<b>Higiene del personal</b>					
38	Se realiza de forma frecuente el lavado de las manos con suficiente agua y jabón				
39	Se realiza de forma frecuente la desinfección de manos durante al menos 20 a 30 segundos con alcohol de 70%				
40	El personal mantiene el cabello recogido, no utiliza ningún tipo de joyas y mantiene las uñas cortas y sin esmalte				

41	El personal utiliza el uniforme completo, limpio, manga larga y con calzado desinfectado al ingresar a las instalaciones				
<b>Control de aforo y distanciamiento en áreas y servicios de uso público</b>					
42	Se define por parte del ente administrador del lugar la capacidad de manejo de visitantes y el número de visitantes que ingresarán por día para evitar aglomeraciones.				
43	Se maneja dentro del parque arqueológico la cantidad de aforo máximo de uso público ( centro de visitantes, senderos, miradores, áreas recreativas etc.)				
44	Se tiene establecido el tiempo de permanencia dentro de las áreas que puedan estar los visitantes				
45	Se respeta dentro del parque arqueológico la distancia de 1.5 metros para evitar aglomeraciones				
46	Se tiene considerado el nivel de afluencia de visitantes y las horas, estableciendo, si fuera necesario, horarios por turnos de visitas				
<b>Centro de Visitantes</b>					
47	Se cuenta con un método de desinfección de suela de calzado para ingresar a las instalaciones				
48	Se tiene establecido el tiempo de permanencia de los visitantes				
49	Se recomienda de manera continua el distanciamiento físico entre las personas ya sea de forma verbal o gráfica				
50	Se dispone de dispensadores de alcohol desinfectante al 70% y contenedores de residuos con tapa de apertura de pedal a la vista del visitante				
<b>Zona de descanso</b>					
51	Las zonas de descanso disponen de 1.5 metros entre cada una				

52	Cuenta con rotulación informativa de uso de dichas áreas y las medidas preventivas				
53	Cuenta con instalaciones de hidratación y zonas de higiene (alcohol en gel)				
54	Se establece el tiempo de permanencia de los visitantes				
<b>Ventas dentro del parque arqueológico</b>					
55	Se indica el aforo máximo para ingresar al área de ventas				
56	Se mantiene la distancia física de 1.5 metros entre vendedor y visitante				
57	Se controla que los usuarios no toquen los elementos que se encuentran expuestos (vitriñas o mamparas)				
58	Se desinfectan los productos que están a la venta en forma regular				
59	Se fomenta el pago por medios electrónicos como tarjetas de crédito o débito para evitar contagios				
<b>Servicio de hospedaje</b>					
60	El establecimiento de hospedaje cumple con las medidas establecidas en la <b>Guía de buenas prácticas para la prevención del COVID-19 y otras infecciones para Establecimientos de Hospedaje, Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-</b> .				
<b>Museos</b>					
61	Los museos dentro del Sitio o Parque Arqueológico cumplen con las medidas establecidas en la <b>Guía de buenas prácticas para la prevención del COVID-19 y otras infecciones para Museos, Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-</b> .				
<b>Zonas comunes</b>					
62	Se cumple con el distanciamiento físico de 1.5 metros dentro de los miradores y senderos				



63	Se dividen en grupos para actividades que por naturaleza requieran aglomeración de personas				
64	Se fomenta que los visitantes se lleven los residuos generados durante su visita				
<b>Parqueo</b>					
65	Se reduce la cantidad de vehículos en los parqueos para establecer el distanciamiento adecuado				
66	Se establece un protocolo de limpieza y desinfección para los vehículos que ingresen al parqueo, así como la toma de temperatura de las personas dentro del vehículo				
67	Se establece las medidas de vigilancia en horas de alta afluencia para cumplir los procesos de limpieza y desinfección establecidos				
<b>Sanitarios</b>					
68	Se dispone de solución desinfectante en la entrada por ejemplo: una dilución de cloro al 0.1% (20ml por 1 litro de agua).				
69	Se cuenta con contenedores de residuos con tapa de metal y apertura de pedal				
70	Se revisa diariamente el funcionamiento y la limpieza de los servicios sanitarios y grifos				
71	Se revisa el funcionamiento y abastecimiento de jabón, gel desinfectante y papel, entre otros y se deja registro				
72	Los sanitarios de uso común se limpian y desinfectan como mínimo 6 veces dependiendo del tránsito de personas				
<b>Diseño de recorridos</b>					
73	Están diseñadas las rutas y tiempos a seguir durante las visitas en atención a las medidas de prevención y seguridad				

74	Se consideran las paradas frente a las plazas, atendiendo a las limitaciones de espacio, al número de visitantes que conforma el grupo, así como las medidas de protección del personal y visitantes.				
75	Están diseñados los recorridos para que se realicen en una sola dirección para evitar cruces de grupos de visitantes				
<b>Reserva y ventas de entradas</b>					
76	Se utilizan métodos alternativos de ventas de entrada y pagos				
77	Se fomenta el ingreso por medio de reserva anticipada para el control del flujo de visitantes				
78	Se dan a conocer al visitante previo a su llegada las medidas de prevención y recomendaciones internas que se han definido				
<b>Atención al visitante</b>					
79	Se genera confianza en los visitantes hacia los sitios de interés turístico, a través de redes sociales y páginas de internet				
80	Se cuenta con el personal por turno para la atención directa a los visitantes considerando el distanciamiento físico y social				
81	Se dispone de dispensadores de alcohol desinfectante al 70% y contenedores de residuos con tapa de apertura de pedal a la vista del visitante				
82	Se evitan adornos y elementos como por ejemplo folletería, afiches, lapiceros fijos, entre otros, sobre los mostradores que puedan manipular los visitantes				
83	Se cuenta con campañas informativas y de prevención en diferentes idiomas				

84	Se dispone de un directorio de los centros de salud, hospitales privados y nacionales así como teléfonos de emergencia				
<b>Requisitos específicos</b>					
85	Se lleva una bitácora con el registro de la procedencia de los visitantes como medida de prevención				
86	Se limpian y desinfectan los mostradores y el equipo a utilizar previo a iniciar actividades y luego de atender al visitante				
87	Se efectúan monitoreos al personal de recepción o cobro para verificar que se esté usando el equipo de protección personal recomendado (mascarilla, guantes desechables, protector facial)				
<b>Ingreso de visitantes</b>					
88	Se toma la temperatura al visitante en la entrada				
89	Se comunican las recomendaciones de comportamiento a los visitantes, medidas de higiene e informa si existe algún área cerrada o con alguna consideración especial				
90	Se permite el ingreso a grupos no mayores de 10 personas				
91	Se tiene personal capacitado vigilando todos los espacios públicos, promoviendo que las personas no se estacionen por mucho tiempo en un solo punto				
<b>Otras consideraciones</b>					
92	Se tiene un formato de liberación de responsabilidades por posible contagio de un visitante				

93	Se tiene un formato que permita al visitante dejar su información de contacto para recibir información relacionada al museo o centro cultural el manejo del COVID-19 u otra de interés				
94	Se recomienda no solicitar toma de fotografías a terceras personas o personal del museo para evitar contacto y posibles contagios				
<b>Visitas</b>					
95	Los grupos son acompañados por un guía de turistas, quien cumple con las buenas prácticas sanitarias				
96	Se evita mezclar familias o grupos durante el recorrido				
97	Se toman todas las consideraciones para llevar a cabo los recorridos				
<b>Funciones del guía</b>					
98	Explica el guía el protocolo de visitas incluyendo cómo se van a desarrollar las mismas y cuáles son las medidas de seguridad a cumplir				
99	Se vela porque en los puntos de observación o lugares donde se realizan paradas, se mantenga la distancia de seguridad.				
100	Se respeta el tiempo establecido para realizar el recorrido				
<b>Visita libre</b>					
101	Se insta a los visitantes a respetar las distancias recomendadas en forma general en los senderos				
102	Se establece la capacidad de carga para visitas a los senderos, miradores, etc.				
<b>Normas generales de limpieza y desinfección</b>					
103	Se implementan acciones de limpieza y desinfección previo a la apertura, a lo largo de la jornada y al final de la visitación.				

104	Se evalúa el mejor desinfectante a utilizar velando que cumpla su objetivo y preservando el bien cultural o patrimonial.				
105	Se ubican los equipos de limpieza y desinfección rotulados por área en un lugar exclusivo de almacenamiento: limpios, desinfectados y escurridos.				
106	Se utiliza el equipo de protección personal como medida de prevención.				
107	Se utilizan los jabones y desinfectantes idóneos para cada superficie o área y asegurarse de leer los criterios o fichas de seguridad de cada uno para evitar utilizar alguno que afecte el patrimonio cultural				
108	No se realizan métodos secos como plumeros, escobas ya que se aumenta la dispersión de polvo y partículas portadoras de gérmenes en el medio ambiente.				
109	Se colocan señales de advertencia en aquellos lugares donde se esté realizando la limpieza				
<b>Clasificación de áreas y superficies para limpieza y desinfección</b>					
110	Se tienen definidas las áreas críticas, semicríticas y no críticas				
<b>Desechos sólidos y Orgánicos</b>					
111	Se ha establecido un protocolo para el manejo adecuado de los desechos sólidos y orgánicos dentro del sitio o parque arqueológico				